Asunción, 17 de mayo de 2016

Nota UOC Nº 39/016
Señor
Abog. Santiago Juré, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia a la Nota DNCP/DNC/ Nº 11.287/2016, por la cual se retiene la Adjudicación con ID Nº 301.905.-

Respecto al primer punto, el contrato posee fecha anterior a la notificación de adjudicación, es debido a un error involuntario al fechar el respectivo contrato, el cual se ha corregido y se remite el escaneado correcto Vía Web. Así mismo, aclaro que no se cumple el plazo establecido entre la comunicación de adjudicación y la firma del contrato, por los servicios de carácter urgentes que se fueron sucediendo.

En relación al punto 2, remito el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Vía Web.

Sin otro motivo aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI